



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 399/2021

Bahía Blanca, 6 de octubre de 2021

VISTO

El contenido de la Res DDCS 040/2021 sobre aprobar la solicitud para el cursado de la electiva “Obstetricia de alto riesgo” a la estudiante Eugenio Uriarte (**DNI 31561240, LU 70506**) la cual será realizada durante el período de receso estival (periodo diciembre 2021-enero-febrero 2022) en el Hospital de agudos Dr José Penna, ciudad de Bahía Blanca

Y CONSIDERANDO

Que el estudiante presentó el programa de la asignatura, con el aval del jefe de servicio Med. Sergio Mendoza;

Que su docente tutora será la Méd. Mariel Lagarrigue Lazarte;

Que en su solicitud refiere no haber podido realizar la rotación por dicho servicio, manifestando cuestiones personales y expresa poder hacer dicha rotación en dicho tiempo;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 6 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 040/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al estudiante interesado y cumplido archívese